ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE CA FACULTAD DE INGENIERÍA CELEBRADA EN FORMA CONJUNTA CON EL H. CONSEJO ACADÉMICO EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2014, EN LA SALA MULTIMEDIA DE ESTA FACULTAD, A LAS 9:30 HORAS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de presentes.
- II. Presea "Ignacio Manuel Altamirano Basilio".

# I. LISTA DE PRESENTES

PRESIDENTE:

M. EN I. RAÚL VERA NOGUEZ

SECRETARIO:

DRA. MARÍA DOLORES DURAN GARCÍA

CONSEJEROS:

ING. EDGAR MENDOZA VALDÉS

DR. EDUARDO RODRÍGUEZ ÁNGELES M. EN I. FELIPE CAMACHO MEJÍA

DRA. VERÓNICA MARTÍNEZ MIRANDA C. ALEJANDRO CHAVARRÍA ALVAREZ C. JESSICA LILIANA REYES GONZÁLEZ

C. MARÍA FERNANDA DURAN ESTRADA

M. EN C. VICTOR JAVIER DIAZ PALOMAREZ

C. OSCAR BUSTAMANTE ARELLANO

ING. LILIAN KARINA ESPINOZA DE LOS MONTEROS HEREDIA

C. NAYELI ANAHÍ MAYA GUTIÉRREZ

PRESEA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO BACILIO

La Dra. María Dolores Durán, subdirectora académica, somete a su consideración los candidatos a recibir la presea "Ignacio Manuel Altamirano Basilio"

La Dra. María Dolores Durán, subdirectora académica, somete a su consideración los candidatos a recibir la presea "Ignacio Manuel Altamirano Basillo"

Documentos y/o Antecedentes

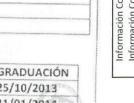
De estudios de licenciatura se tienen los siguientes candidatos:

PROGRAMA	NOMBRE	PROMEDIO
Ing. en Computación		PROVIEDIO
Ing. Civil	1	3
Ing. Mecánica		
Ing. Electrónica	·	

Posgrado

PROGRAMA #	NOMBRE	PROMEDIO	EGRESO	GRADUACIÓN
Maestría en ciencias del Agua	Casas Rivera Carlos Alejandro	9.6	2012B	25/10/2013
Maestria en ciencias de la ingeniería	1	2	2013A	31/01/2014
Doctorado en Ciencias del	Fonseca Ortíz Carlos Roberto	9.7	2013A	29/05/2014

Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de gobierno del 27 de junio del 2014









Información Confidencial: ver (1) Información Confidencial: ver (2) Información Confidencial: ver (3)

UAEM Universidad Autónoma del Estado de Mexico

Agua					
	Acue	rdo del H. Consejo	Académico	**************************************	
Se propone en el nive ingeniería en computad	l licenciatura al	1		ro de cuenta	3 egresado de
Para los estudios avanz número de cuenta establecidos en la con- académicas desarrollad En caso de no proceder número de cuenta Para los estudios avanz número de cuenta	solicitando se vocatoria, puesto que as en el semestre 2013, esta propuesta, se soli a categoría o tados en la categoría o	considere su cas el programa de N A sin el requisito d icita que la presea	io, ya que no c Maestría en Cien de la calificación. I sea otorgada al	ncias del Agua	considera actividades
	Acuero	lo del H. Consejo (	de Gobierno	Control of the Assessment Control of the Assessment	
Se avala el acuerdo del I	1. Consejo Académico.				

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminada la essión a las 10 de horas del día antes citado

M. EN I. BAUL VERA NOGUEZ PRESIDENTE DELA CONSEJO DE GOBIERNO DE

LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UAEM

DRA-MA. DOLORES DURÁN GARCÍA SECRETARIO DEL H. CONSEJO FACULTA DE ING DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE INGENHERIA DE LA UAEM

Dia Maria Dabarco Durán García Secretario

Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de gobierno del 27 de junio del 2014



# Versión Pública

### (1) Eliminado. Nombre.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: En lo relativo al nombre es prudente considerar que este otorga identidad e individualidad a la persona, sobre la cual se debe tener respeto y protección. Los datos que identifican a la persona, como los que se asocian a su identidad, son propiedad de cada individuo. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

## (2) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

### (3) Eliminado. Número de cuenta.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El número de cuenta que cualquier institución educativa otorga a un alumno es único e irrepetible, razón por la cual hace plenamente identificable a un individuo de la misma manera que lo haría su nombre, CURP, o número de seguridad social, por citar algunos ejemplos. Haciendo una homologación entre el número de matrícula asignado a un alumno y los ejemplos anteriormente mencionados, debe entenderse que este número por sí mismo podría dar acceso a todos los datos personales de cada alumno contenidos en la base de datos de la institución educativa en cuestión y, de esta manera, personas no autorizadas podrían acceder al nombre, dirección, teléfono, calificaciones, historial académico, entre otros, de cada estudiante. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

## COTEJO

La que suscribe Dra. María Dolores Durán García, Subdirectora Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta Facultad, mismo que consta de dos fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los dieciséis días del mes de enero de 2015.

DRA. MARÍA DOLORES DURÁN GARCÍA

FACULTAN DE INCEMEN